



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. B3.1-015-046/12ABR021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, veintiuno de abril de 2021, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 046/12ABR021**, en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

#### “ENTREGUESE AL SOLICITANTE”

*constancia de servicio*

R/ Se entrega al solicitante una constancia de tiempo de servicio en la Ex Policía Nacional, para ser presentada en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes.

Por lo que en esta fecha veintiuno de abril de 2021, se informa al solicitante tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.



**JAIMÉ ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN**  
**CORONEL Y LICENCIADO**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG/RBAH/Rivera

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv